

Términos y Condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

La intermediación en la contratación de servicios hoteleros podrá ser llevada a cabo por Posada Palma Real, en adelante, la Empresa, por una parte, bajo orden y a pedido del solicitante o contratante de los servicios, en adelante, el pasajero, y se regirá por la condiciones que a continuación se detallan.

A) RESPONSABILIDAD

1) La Empresa declara expresamente que actúa en el carácter exclusivo de intermediaria en la reserva o contratación de servicios hoteleros y su responsabilidad será determinada únicamente en tal carácter conforme a las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje aprobada por ley 19.918. 2) La Empresa no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo de los servicios que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones contratadas. 3) En ningún caso la Empresa responderá frente a los Pasajeros por daños indirectos o lucro cesante alegado por ellos mientras no se trate de hechos en los cuales los funcionarios, empleados o autoridades de la empresa no hayan tenido participación en ellos.- 4) La Empresa no será responsable por la falta de entrega de las "Condiciones Generales del Contrato de Servicios Turísticos" pertinente a las otras empresas intervinientes en la cadena de contratación toda vez que ello no sea debidamente exigido por escrito por el pasajero. 5) Las fotos de los hoteles son provistas por los propios hoteles, son de carácter ilustrativo y de entera responsabilidad de los mismos.

B) SOLICITUDES Y PAGOS

1) El precio estimado en el momento de la solicitud de servicios queda sujeto a disponibilidad y a modificaciones sin previo aviso.- Cuando se produzca una alteración en los mismos y/o modificaciones en sus costos y/o en el tipo de cambio aplicado por causas no imputables a las partes. La empresa no será responsable de los mayores costos resultantes 2) Todos los importes pagados antes de la confirmación de los servicios son recibidos en concepto de reserva. 3) Los precios definitivos quedarán fijados a partir del momento de la confirmación definitiva de los servicios que se produce con la emisión de los pasajes u órdenes de servicios, en adelante, vouchers, y su facturación. 4) El pago del saldo del precio deberá ser cumplido en el plazo y condiciones que las partes acuerden, caso contrario, la Empresa podrá cancelar los servicios con previo aviso al pasajero, no teniendo el pasajero derecho a reintegro alguno.

C) SERVICIOS O RUBROS NO INCLUIDOS EN LOS PRECIOS

En los precios base de los servicios contratados no están incluidos: 1) Todo aquello que no se encuentre debidamente detallado en el voucher, que implique un cargo adicional a lo abonado al momento de recibir los voucher. 2) Extras, bebidas, gastos de índole personal (entre ellos, lavado y planchado de ropa, comunicaciones, propinas, etc.), visas, tasa de embarque o de aeropuerto, tasa sobre servicios, IVA y otros impuestos actuales y/o futuros

y/o todo servicio o gasto que no se encuentre expresamente indicado en el voucher. 2) Los adicionales de una renta de auto, como ser porta esquíes, silla de bebés, conductor adicional, gastos de gasolina, seguros optativos, etc. 3) Los gastos por prolongación de los servicios por deseo voluntario de los Pasajeros como así tampoco las estadías, comidas y/o gastos adicionales y/o perjuicios producidos por cancelaciones y/o derivados de causas de fuerza mayor o fuera de control de la Empresa. 4) Los gastos e intereses de operaciones a crédito.

D) CANCELACIONES

1) En caso de desistimiento por parte del pasajero de servicios contratados en firme por la Empresa a terceros, las cancelaciones estarán sujetas a las condiciones contractuales bajo las cuales estos últimos presten sus servicios. En todos los casos de reintegro, la agencia podrá retener el precio por los gastos incurridos más la comisión del diez por ciento de los servicios contratados con terceros. 2) La Empresa no es responsable por los servicios que no fueran tomados por el pasajero en tiempo y forma convenidas, ni por las consecuencias que de ello emanen, como ser la cancelación del servicio por parte del prestador, ni por el reintegro, reembolso o devolución del importe abonado por dicho servicio.

E) CAMBIO DE FECHA

La postergación o adelanto de las fechas estipuladas en cada caso, podrá realizarse de acuerdo con las modalidades, condiciones y disponibilidad de los distintos prestadores de servicios, debiendo abonarse la correspondiente penalidad aplicada por el prestador y una comisión del 10% en concepto de modificaciones y, en su caso, las diferencias tarifarias por cambio de temporada, si correspondieren. La Empresa queda eximida de toda responsabilidad en caso de no poder satisfacer los cambios solicitados por el Pasajero, aplicándose en tal caso lo previsto en la cláusula D) precedente ("CANCELACIONES").

F) RECLAMOS - REEMBOLSOS

Deberán ser presentados dentro de los 15 días de finalizado el viaje, por escrito, acompañados de comprobantes y documentación respaldatoria y firmados por el pasajero. Pasado este término no será atendido reclamo alguno. En ningún caso, la Empresa costeará los eventuales costos y/o cargos y/o impuestos y/o gravámenes derivados de las transferencias bancarias o similares que se utilicen para realizar cualquier tipo de devolución y/o reembolso y/o reintegro.

G) EQUIPAJE

La Empresa no se responsabiliza por el deterioro y/o extravió y/o hurto y/o robo y/o pérdida del equipaje y demás efectos personales de los pasajeros sea por servicios contratados a través de la intermediación de la empresa o tomados individualmente por el pasajero. Se recomienda al pasajero contratar un seguro de viaje para cubrir parte de los riesgos mencionados.

H) ACEPTACION DEL CLIENTE

Las presentes condiciones generales, junto con la restante documentación que se entrega a los pasajeros, conforman el Contrato de Viaje. Estas condiciones son entregadas por la Empresa al pasajero al momento de realizar la reserva de los servicios. El pasajero declara conocer y aceptar las presentes condiciones generales de contratación y dicha aceptación queda ratificada por medio de uno cualquiera de los siguientes actos: 1) El pago de la reserva y/o de los servicios contratados antes del inicio del viaje, por cualquier forma o modalidad 2) La aceptación de la factura de los servicios contratados 3) Mediante el uso de una porción cualquiera de los servicios contratados. Todo asesoramiento brindado por la empresa respecto a cualquier aspecto relacionado con los servicios contratados no constituye una exigencia a cumplir por el cliente, salvo lo que se documente por medio escrito relativo leyes o cualquier tipo de normas de los países de destino, cuyo contenido será indicado en cada caso en forma específico.-

I) CLAUSULA DE ARBITRAJE

Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato, podrá ser sometida por las partes a la resolución del Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de viajes y Turismo. O el Tribunal Arbitral de la Asociación de Agencias de Viajes de Buenos Aires , a opción del reclamante.-En caso de sometimiento de dicha jurisdicción, los contratantes se sujetan y dan por aceptadas las condiciones establecidas por el Reglamentación del Tribunal Arbitral.

J) NORMAS DE APLICACIÓN

El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley Nro. 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por la Ley 19.918.

K) POLÍTICA DE CANCELACIÓN DEL HOTEL

Cualquier cambio o cancelación estará sujeta a cargos administrativos de acuerdo a la política del hotel. Al contratar este hotel usted debe comprender y aceptar la misma, según lo indicado por el hotel:

L) IMPUESTOS Y TASAS

Las fechas límite de cancelación se aplicarán de acuerdo con el horario vigente en el país de destino Tasas: Algunos países y comunidades autónomas obligan a los hoteles a cobrar algún tipo de 'tasas de estancia'. Estas tasas no están incluidas en el precio y deberán ser abonadas directamente en el hotel. Cargos obligatorios: En algunos destinos los hoteles establecen cargos mandatarios por algunos servicios, los utilice el cliente, o no. Este tipo de cargo no se encuentra incluido en las tarifas y correrá por cuenta del cliente.

M) INGRESO Y ADMISIÓN

Todas las personas que ingresen en calidad de huésped deberán registrarse previamente en recepción. Está prohibido el ingreso a las habitaciones con acompañantes, sin realizar el registro correspondiente en la recepción del Hotel.